**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA**

EXPORTACIÓN DE ANIMALES MENORES (CANINOS Y FELINOS)

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) a través de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria (DECA) emite las Licencias Fito zoosanitarias de Exportación de mascotas (caninos y felinos).

Para lo cual los usuarios deben accesar al link web de Cuarentena agropecuaria (SITERPA):

* [http://siterpa.mida.gob.pa/iniciarsesion.aspx](http://siterpa.mida.gob.pa/iniciarsesion.aspx?csrt=11333689782325582944) , dando clic al botón ROJO llamado «MASCOTAS» para registrar los datos requeridos y enviar la solicitud del documento vía web (RECUERDE, anotar el número de solicitud que le generará el sistema).

El usuario solicitante para retirar la Licencia Fitosanitaria de Exportación debe ir personalmente a Plaza Edison, planta baja (ventanilla única) en Panamá o las oficinas ubicadas en las provincias de herrera y Chiriquí; presentar los siguientes documentos en original y un juego de copias de las mascotas:

1. Cartillas actualizadas de vacunas (múltiple y rabia) y desparasitaciones.
2. Certificado de buena salud emitido por un médico veterinario idóneo, con no más de 72 horas de emisión.
3. Se emite una Licencia por Especie y cada Licencia tiene un costo de 10.00 balboas (debe entregar el slip del depósito realizado al Banco Nacional, Cuenta Corriente: #10000053620, Nombre MIDA – Fondo Especial de Ingresos.
4. Para más información llamar al 560-5890.

**OBSERVACIÓN:**

**Estos son los pasos básicos de referencia para la exportaciónde una mascota (caninos y felinos) desde Panamá; cada usuario es responsable de** **verificar los requisitos exigidos por el país de destino; pudiéndose requerir que realicen trámites documentales adicionales para la mascota.
2. Si el canino retornará a Panamá favor indicarnos, para ampliar la información al respecto.  Puede visitar la sección “Requisitos para la importación de Caninos, Felinos y hurones” o contactarnos a los teléfonos 238-3752 / 238-3754 / 524-2247.**

<https://mida.gob.pa/deca/>